

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2025/2026

MÓDULO: 1665 DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.
2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias de adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.
4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.

- Evaluación 1ª:
UD. 1. Digitalización en los sectores productivos.
UD. 2. Caracterización de las tecnologías habilitadoras.
- Evaluación 2ª:
UD. 3. Cloud y sistemas conectados.
UD. 4. Aplicación de la Inteligencia Artificial (IA).

- Evaluación 3ª:
UD. 5. Evaluación de datos.
UD. 6. Desarrollo de un proyecto.

METODOLOGÍA.

La metodología que emplear durante la aplicación de los métodos y técnicas de enseñanza para desarrollar las Unidades de trabajo tendrán la finalidad de que el aprendizaje sea significativo. Los principios constituyentes de estas estrategias serán los relacionados a continuación:

- El alumnado ha de ser el constructor de su propio aprendizaje. El profesor será un guía o mediador en el proceso, no resolverá de inmediato sus posibles dudas o carencias, sino que le indicará las pautas a seguir para que el propio alumnado encamine la resolución de las actividades de forma correcta.
- Mientras el profesor va realizando la evaluación procesual, irá indicando a todo aquel alumnado que tenga dificultades, los aspectos a mejorar o modificar para la resolución de las actividades planteadas. El profesor podrá modificar parte de los planteamientos propuestos adaptándolos a las necesidades de aprendizaje que se vayan produciendo.
- Las actividades que se propongan se desarrollarán desde un punto de vista teórico-práctico. El objetivo final es que el alumnado adquiera la formación necesaria para el desempeño profesional de la unidad de competencia asociada al módulo profesional.
- El alumnado debe saber cómo buscar y aplicar la información necesaria para resolver las actividades propuestas. Para ello tendrá que dominar la búsqueda de la información: biblioteca del departamento, páginas web relacionadas con el sector de automoción, actividades anteriores y, en definitiva, todos los recursos técnicos y didácticos necesarios para la realización de las actividades propuestas.
- Las actividades que se propongan se plantearán principalmente en el aula o aula-taller y, una buena parte de su resolución se realizará en los mismos, y el resto en horario fuera de clase. La parte de trabajo con mayor complejidad se ha de realizar en el aula para que el profesor pueda solucionar las posibles dificultades.
- Las actividades se propondrán de forma individual o en grupo. Se agrupará alumnado con diferentes características de modo que alumnado con mejores destrezas o más conocimientos trabajen con alumnos menos aventajados dando respuesta también, de esta manera, a la atención a la diversidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta la normativa vigente relativa a la evaluación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, la evaluación de los aprendizajes del alumnado en este módulo se realizará respetando los siguientes principios:

- Será continua.
- Se requiere la asistencia continuada a clase y la participación en las actividades programadas por parte del alumnado.
- Tendrá siempre como referente las competencias profesionales, capacidades terminales y criterios de evaluación fijados para alcanzar los objetivos generales.
- Se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vaya haciendo.

El carácter instrumental de esta materia, en la que los contenidos procedimentales adquieren un papel predominante, hace que los instrumentos para la evaluación estén basados en la observación sistemática de las actividades diarias, los instrumentos que permitirán la recogida de información para el proceso de evaluación podrán ser:

- Fichas de seguimiento de la programación.
- Pruebas de control escritas para la comprobación de determinados contenidos conceptuales.
- Exposición de los contenidos a través de debates o presentaciones orales.
- Entrega de trabajos.

PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación en su modalidad presencial, el alumnado perderá el derecho a evaluación continua cuando alcance el 20% de las horas totales del módulo.

Una vez perdida la evaluación continua, el alumnado tendrá derecho a la evaluación final en la primera o segunda convocatoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación resultante de cada unidad didáctica se obtendrá de la suma de las calificaciones de los Criterios de evaluación establecidos en cada unidad.

La calificación de cada evaluación se deducirá de la nota media de las obtenidas en cada unidad didáctica, cuyo valor deberá ser igual o superior a 5 puntos.

La calificación final del módulo se calculará con la media ponderada de las calificaciones de los Resultados de aprendizaje. Esta media será ponderada teniendo en cuenta el peso de cada RA sobre la nota final. Cada RA tendrá un peso determinado por el número de Criterios de evaluación establecidos en él por la normativa vigente. Cada criterio de evaluación se valorará como resultado del porcentaje que represente sobre el total de todos los establecidos en los RA que se esperan del

Módulo.

Para aprobar el módulo será preciso haber alcanzado una calificación de igual o superior a 5 en todos los módulos.

El alumnado que tenga uno o más RA del módulo suspensos deberá recuperar todos los CE asignados al, o a los mismos, en la convocatoria final de junio.

Copiar en las pruebas escritas se considerará un fraude cometido en el proceso de evaluación y supondrá la anulación de la prueba para el alumno/a. La calificación obtenida será de cero puntos.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para poder optar a la recuperación y presentarse a las pruebas finales, es imprescindible que el alumno/a entregue todas las actividades y trabajos atrasados, aunque no tendrán ningún peso en la calificación final al no haber sido realizados en el aula de manera presencial.

Todas las actividades de recuperación se realizarán en el tercer trimestre y convocatoria de junio.

El alumnado que tenga uno o más RA del módulo suspensos deberá recuperar todos los CE asignados al, o a los mismos, en la convocatoria final de junio.

Las pruebas finales de recuperación pueden ser escritas y prácticas, según las circunstancias de cada alumno/a, debiéndose entregar todas las actividades y trabajos no realizados durante el curso para poder presentarse a los exámenes, aunque no tendrán ningún peso en la calificación final al no haber sido completados en el aula de manera presencial.

Todas las pruebas de recuperación tendrán una calificación máxima de 5 puntos.

Se fijan como objetivos mínimos los siguientes:

- Analizar el concepto de digitalización
- Identificar entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.
- Caracterizar las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
- Identificar sistemas basados en cloud/nube.
- Identificar aplicaciones de la IA (inteligencia artificial).
- Evaluar la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada.
- Desarrollar un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el sector de mantenimiento de vehículos.

PERIODO FORMATIVO EN LA EMPRESA.

- Según lo dispuesto en la **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El alumnado realizará un periodo de formación en una empresa relacionada con el sector con una duración entre un 25 y 35% de las horas totales en los CCFF de régimen general.

Periodo: del 06 de Abril al 05 de Mayo de 2026, ambos inclusive.

RAs CEs EN LA EMPRESA

Desarrollará los siguientes RAs y los CEs respectivos.

RA1: Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.
- Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
- Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
- Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
- Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
- Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
- Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.